Outlook

RV: CPE No. 85-9-2026-001653 - DESIGNACIÓN LÍDER DEL PROCESO Y UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO_CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRO

Desde Antonio Luis Castillo Cantillo <alcastillo@sena.edu.co>
Fecha Lun 2026-05-04 10:00
Para Diana Sirley Olmos <dsolmos@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-001653-(85)-851020-+ OLGA YASM&#65533;N BAR&#65533;N SU&#65533;REZ--DESIGNACI&#65533;N L.html;

Buenos días, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Antonio Luis Castillo Cantillo
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial -
Tecnologo de Contrato de Aprendizaje
alcastillo@sena.edu.co
Cel: 3043950692
Carrera 19 No. 36-68, Yopal

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: martes, 28 de abril de 2026 10:05 a. m.
Para: Olga Yasmín Barón Suárez <obarons@sena.edu.co>
Cc: Johana Astrid Medina Pena <johana.medina@sena.edu.co>; Myriam Aleidy Sanchez Cuellar <myasanchezc@sena.edu.co>; Jenny Milena Culma Rodriguez <jculmar@sena.edu.co>; Lida Fabiola Fuentes Pastrana <lfuentes@sena.edu.co>; DSOLOMOS@SENA.EDU.CO <DSOLOMOS@SENA.EDU.CO>; Jenny Mildred Jimenez Fonseca <jmjimenezf@sena.edu.co>; Lizeth Andrea Hernandez Ortiz <lahernandezo@sena.edu.co>; Antonio Luis Castillo Cantillo <alcastillo@sena.edu.co>; Miriam Ramirez Rincon <mramirezr@sena.edu.co>; Dorian Alfany Marquez Estrada <damarquez@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 85-9-2026-001653 - DESIGNACIÓN LÍDER DEL PROCESO Y UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO_CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRO

Apreciado(a) * OLGA YASMÍN BARÓN SUÁREZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
85-9-2026-001653	2026-02-166696	4/28/2026 10:04:33 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN LÍDER DEL PROCESO Y UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO_CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRO

PARA: Olga Yasmin Barón Suarez / Coordinadora Grupo Gestión de Talento Humano;obarons@sena.edu.co

Myriam Aleidy Sánchez Cuellar; Profesional Contratada Grupo Gestión de Talento Humano; myasanchezc@sena.edu.co
Jenny Milena Culma Rodríguez/ Técnico G01 Grupo Gestión de Talento Humano; jculmar@sena.edu.co;
Lida Fabiola Fuentes Pastrana/ Profesional Contratada Grupo Gestión de Talento Humano; lfuentes@sena.edu.co
Dorian Alfany Márquez Estrada, Profesional Jurídico damarquez@sena.edu.co
Diana Sirley Olmos, Profesional Financiero dsolomos@sena.edu.co
Jenny Mildred Jiménez Fonseca, Profesional Área de Salud y Seguridad en el Trabajo - jmjimenezf@sena.edu.co
Lizeth Andrea Hernández, Dinamizadora Ambiental - lahernandezo@sena.edu.co

DE: Doctora Johana Astrid Medina Peña, directora regional Casanare, johana.medina@sena.edu.co

ASUNTO: DESIGNACIÓN LÍDER DEL PROCESO Y UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO_CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR FUNCIONARIOS, INCLUYENDO LA INFRAESTRUCTURA, ESCENARIOS Y SUMINISTROS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y DE INTEGRACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL CASANARE Y SU GRUPO FAMILIAR CONTENIDAS DENTRO DE PLAN DE BIENESTAR PARA LA VIGENCIA 2026.

Cordial saludo,

En mi calidad de Ordenador del gasto y teniendo en cuenta la actualización al Manual de Contratación de la Entidad Numeral 1.3 UNIDAD DE CONTRATACIÓN; para llevar a cabo el proceso que tiene por objeto DESIGNACIÓN LÍDER DEL PROCESO Y UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR FUNCIONARIOS, INCLUYENDO LA INFRAESTRUCTURA, ESCENARIOS Y SUMINISTROS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y DE INTEGRACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL CASANARE Y SU GRUPO FAMILIAR CONTENIDAS DENTRO DE PLAN DE BIENESTAR PARA LA VIGENCIA 2026L, se hace la siguiente designación:

LIDER DEL PROCESO: DIANA SIRLEY OLMOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN:

El presente comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales

Responsable y Revisó componente técnico: Olga Yasmin Barón Suarez / Coordinadora Grupo Gestión de Talento Humano
Revisó y Proyectó componente Técnico: Myriam Aleidy Sánchez Cuellar; Profesional Contratada Grupo Gestión de Talento Humano
Revisó y Proyectó componente Técnico: Jenny Milena Culma Rodríguez/ Técnico G01 Grupo Gestión de Talento Humano
Revisó y Proyectó componente Técnico: Lida Fabiola Fuentes Pastrana/ Profesional Contratada Grupo Gestión de Talento Humano
Revisó y Proyectó componente financiero: Diana Sirley Olmos, – Profesional contratada – Unidad Contratación
Revisó y Proyectó componente jurídico: Dorian Alfany Márquez Estrada –Profesional contratada – Unidad Contratación.
Revisó y Proyectó componente ambiental: Lizeth Andrea Hernández Ortiz – Profesional contratada – Ingeniera Ambiental
Revisó y Proyectó SST: Jenny Mildred Jimenez Fonseca – Profesional SST

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Antonio Luis Castillo Cantillo
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresaria - Contratista
alcastillo@sena.edu.co
3043950692
Carrera 19 No. 36-68
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.